

Nombre de alumno: Samuel Jimenez Hernandez

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen Pulido

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: Relaciones laborales

Grado: 4°

Grupo: "A"

PASIÓN POR EDUCAR

Comitán de Domínguez Chiapas a 25 de septiembre de 2020.

Contrato individual de trabajo { Es aquel por virtud del cual una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal, mediante el pago de un salario } Es importante firmarlo por el patrón y el trabajador

Artículo 24 señala { Señala que las condiciones de trabajo deben hacerse constar por escrito cuando no existan "contratos colectivos aplicables

En síntesis { Es un elemento importante dentro de la relación de trabajo

Duración del trabajo laboral { Es el tiempo que se contrata el trabajador

Obra determinada { se contrata solo por una obra específica } se fija el tiempo que dura el trabajo

Tiempo determinado { solo se contrata a los trabajadores por cierto tiempo

Artículo 37 { únicamente se deben de celebrar estos contratos cuando lo exija la naturaleza del trabajo

tiempo indeterminado { Se contrata a los trabajadores sin saber cuál es la fecha de terminación laboral

La ley prefiere { que todo trabajador tenga estabilidad y permanencia en su fuente laboral

Suspensión { en el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo } La enfermedad contagiosa del trabajador.
La incapacidad temporal ocasionada por un accidente o enfermedad que no constituya un riesgo de trabajo

Supuestos jurídicos contenidos en la ley Fedra del trabajo { son } incapacidad de trabajo
prisión preventiva del trabajador por intervenir en defensa del patrón
arresto del trabajador
cargo público
falta de documentos

Rescisión Es la finalización del trabajo clasificados en dos formas { sin responsabilidad para el patrón
sin responsabilidad del trabajador

Terminación de la relación laboral { Son causas de terminación de las relaciones de trabajo } Puede ser por motivos acordados ambas partes o por cuestiones que se presente con el trabajador